

APROXIMACIÓN AL LÉXICO DE LOS TEJIDOS Y LA INDUMENTARIA EN DOCUMENTOS NOTARIALES MEDIEVALES*

IRENE VICENTE MIGUEL
Universidad de Alcalá (GITHE)

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es exponer algunos nombres de tejidos, ropa de cama e indumentaria presentes en documentos procedentes del Archivo de la Catedral de Toledo, fechados en el siglo XIII y, en algunos casos, en el XII. Acudimos también al *Corpus de documentos españoles anteriores a 1700*¹ (CODEA), como término de comparación.

Se trata de un campo léxico que ha despertado el interés de muchos especialistas, por su riqueza, variación y por ser muy susceptible al cambio, a la creación léxica y al préstamo. De este modo, contamos con algunos trabajos clásicos que estudian la nomenclatura de los tejidos y la indumentaria en lo antiguo, además de trabajos monográficos para diferentes épocas y lugares, que parten de documentación notarial, como es el caso que nos ocupa en este estudio, y, sobre todo, de textos literarios².

1. NOMBRES DE TEJIDOS

1.1. *Bruneta*

Con el significado de ‘paño negro’, lo vemos en los siguientes ejemplos: «coopertorium meum de *bruneta*» (ACT Z.4.A.9., 1197); «mando a las monjas de Romaniellos que moran cerca Santa María de Sopenrán mi manto de *bruneta* prieta» (ACT Z.4.B.8, 1227); «mando al capellán [...] mio manto de *bruneta* e mi garnacha de los esquiroyes» (ACT I.9.B.1.4., 1239).

Según se recoge en el *DECH*, *bruneta* es derivado de *bruno*. Martínez Meléndez (1989: 50) sostiene que es un préstamo francés o catalán llegado a través de la Corona de Aragón, basándose en la primera documentación del término, que encuentra en la

* Las investigaciones que han dado pie a este trabajo cuentan con la ayuda de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y del Fondo Social Europeo (a través de un Contrato para la Formación de Personal Investigador) y con la financiación del Ministerio de Educación y Ciencia: Proyecto «Edición y estudio lingüístico de los documentos medievales de la catedral de Toledo» (HUM2006-04767/FILO).

¹ Elaborado por el Grupo de Investigación de Textos para la Historia del Español (Universidad de Alcalá) bajo la dirección de Pedro Sánchez-Prieto. El *CODEA* contiene más de 1.500 documentos medievales y de los siglos XVI y XVII de la mayor parte de las provincias peninsulares, a excepción de las áreas bilingües.

² Entre otros, véase: Bernis Madrazo (1956); Alfau de Solalinde (1969); Puigvert Ocal (1987); Martínez Meléndez (1989); y Fernández Corral (2000).

colección de aranceles aduaneros de Persignan de hacia 1250. Sin embargo, el término está datado en Oelschläger (1940) en el *Glosario de Sahagún* (1200), como señalan Pascual y Pérez (1984: 50) y González Bachiller (2002: 144).

La *bruneta* es un tejido de color negro, como se indica en las obras lexicográficas y como vemos también en nuestro segundo ejemplo. Advierte Martínez Meléndez (1989) que no hay unanimidad en la bibliografía en lo relativo a la calidad de este tejido; para unos autores se trata de un paño fino o una lana ligera, otros (Alfau de Solalinde 1969) sostienen que existía una segunda clase de *bruneta* de baja calidad. La propia Martínez Meléndez (1989) afirma que es un paño de lana fino, basándose en varias documentaciones que sitúan a la *bruneta* entre los tejidos de precio más elevado y de mayor calidad, objeto de obsequio entre miembros de la familia real; sin embargo, pasada la Edad Media, la *bruneta* debió popularizarse y convertirse en un tejido basto. Por otra parte, algunos diccionarios separan *bruneta* y *brunete*. Así, en *Autoridades* la *bruneta* es ‘paño negro’ y el *brunete*, ‘cierto paño basto de color negro no fino’; o en *Terreros*, *bruneta* ‘voz del Arabe, lo mismo que paño’ y *brunete* ‘cierto paño basto’.

1.2. *Camelín*

Voz que podemos definir como ‘tejido hecho de pelo’: «un garnachón de *camelín* en peña d’esquiroles» (ACT A.7.H.1.1., 1273).

Sobre la etimología de la voz, Martínez Meléndez (1989) propone el provenzal *camelin*, a partir del latín CAMELINUS derivado de CAMELUS; el *DECH*, por su parte, señala como origen el francés antiguo *camelin*. En las obras lexicográficas lo encontramos únicamente en el diccionario académico en su edición de 1936, donde se señala que es una clase de *camelote* (‘tejido fuerte e impermeable’).

En cuanto a las primeras documentaciones, Martínez Meléndez (1989) señala las variantes *camilin* (Cortes de Jerez, 1268), *camelín* (Cortes de León y de Castilla, 1268) y *camelorum* (latinismo en el Fuero de Cuenca, 1272-1296), entre otras.

En Alfau de Solalinde (1969: 70) se define como ‘tejido originario de Oriente hecho de pelo de camello o cabra’. Pasada la Edad Media, la voz parece caer en desuso y en el *CORDE* no aparece más allá del siglo XV.

1.3. *Cendal*

Referido a ‘tela de seda o lino muy delgada y transparente’ en los siguientes ejemplos: «un *cendal* sayado para frontal e sin oro»; «un *cendal* blanco de Bleba con un pedaço de *cendal* vermejo»; «tres pieças de *cendal* verde doble de Luca» (ACT A.7.H.1.1., 1273).

Martínez Meléndez (1989) recoge la falta de acuerdo entre los autores que se han ocupado de este término a la hora de establecer su etimología: el *DEEH*, el *REW* y Simonet (1982[1888]) señalan como origen el latín SINDON, -ONIS, a su vez del griego σινδων; sin embargo, el *DECH* pone en duda ese origen grecolatino por el violento cambio de terminación; Eguílaz y Yanguas (1974) propone un origen árabe (*sendât* ‘chapa, lámina delgada de metal’), posibilidad que también recoge ya Covarrubias pero que se descarta en el *DECH* por cuestiones semánticas; Menéndez Pidal (1977[1952]), Cejador (1990[1968]) y Alfau de Solalinde (1969) lo hacen proceder del bajo latín *SINDALE; en el *DA*, Corriente apunta como posibilidad al neoárabe *sandal*, «por corrupción de *sundus*, que se supone derivado del gr. *σινδόν*, considerado de origen oriental no identificado, a su vez».

Tampoco hay unanimidad en lo relativo al tipo de tejido al que designaba el *celandal*. Martínez Meléndez (1989: 389) denuncia que «tanto los que aseguran que se trataba de un tejido de *seda* como los que dudan entre si era de *seda* o de *lino* se basan para sus teorías en las posibles etimologías dadas para *celandal*»; sin embargo, añade, los significados de las palabras no hay que buscarlos en los significados de sus étimos sino en los ejemplos de uso de la documentación medieval recogida, pues no es extraño que los términos cambien su significación con el paso del tiempo. Así, y teniendo en cuenta los ejemplos que recoge, concluye que el *celandal* es un tejido de lino en la Edad Media, aunque quizá en su origen fuera de seda. Por otra parte, los datos nos muestran que el *celandal* se empleaba teñido de colores diversos; efectivamente, en nuestros ejemplos se alude al *celandal* blanco, vermejo y verde. Además, el *celandal* puede ser doble, sencillo o reforzado.

1.4. *Ensay* (ensae, ensay)

Designa a un ‘tejido de lana’. Lo vemos en «el manto de *ensae* que es en peña blanca» (ACT Z.4.B.13., 1237); «otro tabardo d’*ensay* negro en peña de raposos» (ACT A.7.H.1.1., 1273).

Martínez Meléndez (1989: 73) advierte de la falta de la voz en los diccionarios —la definición es de Alfau de Solalinde (1969)— y de la consecuente dificultad para precisar su etimología y el tipo exacto de tejido al que se refiere. El término, que en castellano es un préstamo francés, procede según Du Cange (1954, *ápu*d Martínez Meléndez 1989) del latín *ESSAIUM*. La autora señala también que la voz se recoge desde 1250 (primera documentación en el Fuero de Navarra), datación que nosotros podemos adelantar unos años con la variante *ensae*, y hasta principios del siglo XIV, pero que a partir de esa fecha no vuelve a documentarse, datos que el *CORDE* confirma; lo vemos en un texto de mediados del siglo XVI, el *Repertorio universal de todas las leyes de estos reinos de Castilla* (1540-1553), aparición que se justifica por tratarse de una obra que recoge textos de épocas anteriores.

En cuanto a la procedencia del tejido, Alfau de Solalinde (1969) dice que se fabrica en Brujas, Yprés, Gante y Tournay. Así lo vemos, entre otros, en el siguiente ejemplo del *Ordenamiento de posturas en el Ayuntamiento de Jerez* (1268), localizado en el *CORDE*: «la vara del mejor *ensay* de *Tornayre* seys sueldos de dineros alfonsis [...]; la vara del mejor *ensay* de *Ypre* e de *Brujas* dies sueldos de dineros alfonsis» (Anónimo, *Ordenamiento de posturas en el Ayuntamiento de Jerez*, 1268, *CORDE*). Aludiendo al barato precio de la vara de *ensay* que se indica en los textos, Martínez Meléndez (1989) aventura que debía tratarse de un tejido de poca calidad; señala, además, que es un tejido de color negro, como también vemos en nuestro segundo ejemplo, y cuyo uso estaba permitido a los moros y judíos.

1.5. *Escarín* (escarí)

Se trata de una ‘tela muy fina de lino’: «dos *escarís* blancos» (ACT A.7.H.1.1., 1273).

La voz está escasamente estudiada en la bibliografía y así lo señala Martínez Meléndez (1989). Sobre las primeras documentaciones, la autora precisa que la variante *escarín* se recoge ya en el *Cantar de Mio Cid* («una cofia sobre los pelos d’un *escarín* de pro». Anónimo, *Poema de Mio Cid*, 1140, *CORDE*) y *escarí* en los Fueros de Sepúlveda (ca. 1295) y Alarcón (1300). Sin embargo, Pascual y Pérez (1984: 53), quienes destacan la falta de la voz en el *DECH*, lo atestiguan ya en un documento avulense de 1197 («un pellizón de *escarí*»).

En las obras lexicográficas consultadas, vemos *escarín* solo en Salvá, Gaspar y Roig y Domínguez³ ('tela fina de color de escarlata'). Nuestro ejemplo desmiente este supuesto color escarlata del tejido. Según los datos que maneja Martínez Meléndez (1989) y los que ofrece el *CORDE*, parece que la voz cayó en desuso en el siglo XIV y no se ha empleado en castellano más allá de esta fecha.

1.6. *Estanforte* (estanfort)

Es un 'tejido de estambre' según lo vemos en «III varas de *estanfort* inglés e una cortina» (ACT Z.4.B.13., 1237).

Martínez Meléndez (1989: 94) señala la falta de la voz en los diccionarios españoles⁴ y recoge la polémica en torno a su origen: varios filólogos toman como étimo un topónimo (el *REW* lo hace derivar de Stamford, ciudad inglesa; Castro señala como procedencia el topónimo flamenco Stenaforda; Sotto señala Statphorts, en los Países Bajos); otra opción es el origen latino STAMEN FORTIS (Du Cange 1954). De entre todas las opciones, Martínez Meléndez (1989) apunta al topónimo inglés Stamford como el origen más probable; nuestro ejemplo viene a confirmar esta hipótesis, gracias a la especificación *inglés*⁵.

En cuanto a las primeras documentaciones del término, Pascual y Pérez (1984: 54) atestiguan «pellem meam *destanfort*» en un documento de la catedral de Ávila de 1193. Martínez Meléndez (1989), por su parte, encuentra *stamfort* en el Fuero de Cuenca (1272-1296); en el *CORDE*, lo vemos en dos documentos de la catedral de León de 1270 y 1275, y en los Fueros de Sepúlveda (ca. 1295), Alcaraz (1296), Alarcón y Baeza (1300).

1.7. *Fustán*

Se trata de una 'tela gruesa de algodón, con pelo por una de sus caras': «mando a mio sobrino Pedro Roiz mio lecho de cuero e la cócedra de *fustanes* blancos» (ACT Z.4.B.41., 1237); «dos almadragues grandes de *fustán* vermejo» (ACT A.7.H.1.1., 1273).

No hay acuerdo en la bibliografía sobre la etimología de esta voz. El *DECH* (s. v. *fustán*) denuncia que «el origen de este vocablo no se ha estudiado seriamente». La conjetura más difundida parte de Diez (1853) y relaciona *fustán* con *Fustât*, antiguo suburbio de El Cairo; sin embargo, el *DECH* (s. v. *fustán*) advierte que tal relación «no consta en parte alguna, y mientras este punto no se indague, conviene dejarlo a un lado». Descarta también la propuesta el *DA* (s. v. *fustán*): «aunque la ciudad egipcia de Alfustât (hoy absorbida en El Cairo) pudo producir tejidos, entre otras muchas manufacturas, no es posible que de su gentilicio derive este término». La segunda hipótesis propone un origen europeo a partir del latín FUSTIS. El *DECH* tampoco encuentra convincente esta propuesta, y añade una tercera que parte de *fustât* 'tienda de campaña hecha de algodón', variante del árabe clásico *fussât* empleada en el árabe de Oriente, África y de España, de modo que desde el castellano y el portugués la voz se extendió a los demás idiomas.

Como recoge Alfau de Solalinde (1969: 108) el *fustán* se fabricó en España y en Italia más que en otros países europeos. Fort Cañellas (1994: 123) añade que «al

³ Diccionarios consultados en el *NTLLE*.

⁴ En el *DECH* lo vemos en los ejemplos de «garnacha de stanforte», de un documento de 1222 (s. v. *garnacha*), y en otro documento de 1293 (s. v. *tabardo*).

⁵ También Pascual y Pérez (1984: 54) señalan que de las etimologías propuestas «la del nombre de la ciudad inglesa Stamford nos parece la más preferible».

principio este tejido debió ser de algodón, pero después fue además de lana, seda y aún es probable que se le añadiera lino y estopa: se elaboraba con algodón sobre una trama de lino, teniendo el cardado del anverso diferente del reverso».

1.8. *Peña*

Es la ‘piel para forro o guarnición’: «una *peña* deslomada e otra de conejos» (ACT Z.4.B.8, 1227); «el manto de ensae que es en *peña* blanca» (ACT Z.4.B.13., 1237); «un cobertor grande de scarlata moratada en *peña* vera»; «un tabardo de violet en *peña* d’esquiroles. Otro tabardo d’ensay negro en *peña* de raposos» (ACT A.7.H.1.1., 1273).

Según se recoge en el *DECH* (s. v. *peña*), la acepción ‘piel para forro o guarnición’ procede del latín *PINNA* en el sentido de ‘pluma’ o ‘plumaje’. Ofrece la primera documentación de la voz con esta acepción en la *Historia Troyana* de hacia 1270, en Juan Ruiz y en otros textos, pues es de uso abundante en la documentación medieval.

En muchos de los ejemplos que encontramos en los textos, *peña* aparece precedido de la preposición *en*, lo que consideramos que debe entenderse como ‘forrado en *peña*...’, con omisión del participio (cfr. «un gran manton descarlate *enforrado en peña vera*» Anónimo, *Traducción de Lanzarote del Lago*, ca. 1414, *CORDE*).

Como vemos en los ejemplos, es común explicar el tipo de *peña* al que se hace alusión. La secuencia *peña deslomada* se lee en tres documentos alfonsíes contenidos en el *CORDE* (de los años 1252 y 1253). El *DEDA* (s. v. *deslomado*) recoge «se aplica a la piel ya libre de carne». No encontramos esta acepción en otras obras lexicográficas. Otros tipos que se nombran en los ejemplos hacen alusión al color (*peña blanca*) o al animal del que procede (*conejos*, *esquiroles* ‘ardillas’ o *raposos*). En cuanto a la expresión *peña vera*, algunos diccionarios la recogen como compuesto; así, *peñavera* en el *DECH* (s. v. *peña*) se define como «piel de armiño», documentado en Juan Ruiz, y en el *DEDA* (s. v. *peñavera*) como «piel de marta», según el testimonio de Terreros.

2. ROPA DE CAMA

2.1. *Alhamar* (alfamar)

Se trata de la ‘manta o cobertor’: «mándo·l más un *alfamar* viado e una cócedra de lana e un *almadraque* e una colcha bandada» (ACT Z.4.B.3., 1286).

El *DECH* (s. v. *alhamar*) propone el árabe magrebí *hánbal* (‘tapete para cubrir un banco’, ‘tapiz’, ‘alfombra’, ‘prenda de ropa usada’). Añade que «la afirmación de la Academia de que se trataba de un cobertor encarnado se basa únicamente en una etimología falsa (‘*áhmar* ‘rojo’)». Esta asociación del *alfamar* o *alhamar* con el color rojo ha pasado desde el *DRAE* a otros diccionarios como el *DUE*.

Fernández Corral (2000: 49) destaca además que «es interesante observar que el arabismo *alfamar* significaba originalmente ‘lo que cubre’, y que al pasar al romance amplió su significado pasando a designar ‘cubierta de cama y, también, de pared’».

2.2. *Almadraque* (almatrae, almadraque)

Se define como ‘jergón, colchón’: «dos lechos que ay con *almatraes* e con cócedras e con lumazos e con colchas e con fazeruelos» (ACT Z.4.B.13., 1237); «dos *almadraques* grandes de fustán vermejo» (ACT A.7.H.1.1., 1273); «mándo·l más un *alfamar* viado e una cócedra de lana e un *almadraque* e una colcha bandada» (ACT Z.4.B.3., 1286).

Señala el *DECH* (s. v. *almadraque*) que es voz del árabe hispánico **matrah* (árabe *mátrah*) ‘colchón, especialmente el que se echa al suelo para sentarse encima’. La primera documentación que ofrece es de hacia 1250 para la variante *almatraque* y de hacia 1270 (*Historia troyana*) para *almadraque*. La variante *almatrae* adelanta unos años esta primera documentación.

2.3. *Assehega*

‘Cierta ropa de cama’: «una *assehega* e sábana e manta» (ACT Z.4.A.14, 1194).

La voz no se documenta ni en el *CORDE* ni en el *CODEA*. En el *DA* se incluye la voz *assagreg*, hápax rescatado por Steiger como variante o material de un manto, del que se comenta que «puede ser una deturpación del and. *as̄saq̄iq* ‘tejido de seda’, curiosa acepción sin reflejo en el cl., como hace notar, defendiéndola además con otros dos documentos bl., con la grafía *exage(g)*».

Por el contexto en el que aparece parece tratarse de una prenda que se usa como ropa de cama; no se recoge en el breve estudio monográfico de Fernández Corral (2000).

2.4. *Cócedra*

Es el ‘colchón de lana o pluma’. Lo vemos en «otro lecho de cuero e una *cócedra viada* e una almodarrava e una colcha e un travessero» (ACT Z.4.B.41., 1237); «otro lecho de cuerdas con una *cócedra* de pluma e de lana e una almodarrava e un travessero» (ACT Z.4.B.41., 1237); «dos *cócedras* de floxel» (ACT A.7.H.1.1., 1273); «una *cócedra* de lana con pluma» (ACT Z.4.B.3., 1286).

Según el *DECH* (s. v. *cócedra*), proviene del latín CŪLCĪTA ‘colchón’, ‘cojín’; la primera documentación es de 1083 en Oeschläger (1940). Señala, por otra parte, que la acentuación *cócedra* queda confirmada en el *Libro de Alexandre* y añade que «la variante *cólcedra* que la Academia prefiere desde *Autoridades* no se halla en los textos, a no ser en Covarrubias, que solo se sirve de ella para justificar su ecuación etimológica *colcha* CULCITA, y probablemente será forma meramente supuesta»; sin embargo, Fort Cañellas (1994: 103) recoge *cólcedra* en un documento aragonés de 1061.

También en el *DECH* (s. v. *cócedra*) se rechaza la acepción ‘colcha’ que ofrece la Academia. Nuestros ejemplos confirman que el significado de *cócedra* es distinto al de *colcha*, en especial el primero de ellos, donde vemos incluidos los dos términos en la enumeración de elementos que acompañan al lecho. Así lo indica también Fernández Corral (2000: 57), quien encuentra coaparición de *colcha* y *cócedra* en documentación leonesa de los siglos XII y XIII: «Es interesante destacar en nuestros testimonios que *colcha* y *culcitra* (*cocedra*) aparecen como dos elementos distintos dentro del conjunto de la ropa de cama [...]. En efecto, la aparición simultánea en nuestra documentación de ambos términos indica que se refieren a realidades distintas».

2.5. *Colcha*

Se trata de la ‘cobertura de cama que sirve de adorno y abrigo’. Lo vemos en contexto en los ejemplos: «mando a mio sobrino Pedro Roiz mio lecho de cuero e la *cócedra* de fustanes blancos e una almodarrava e un travessero e un fazeruelo e duas sávanas e una *colcha*»; «dos lechos que ay con almatraes e con *cócedras* e con lumazos e con *colchas* e con fazeruelos» (ACT Z.4.B.13., 1237); «mándo·l más un alfamar viado e una *cócedra* de lana e un almadraque e una *colcha* bandada» (ACT Z.4.B.3., 1286).

El *DECH* (s. v. *colcha*) señala que la voz procede del francés antiguo *colche* ‘yacija, lecho’, derivado a su vez del verbo *colchier* ‘acostar’. La primera documentación que se ofrece es del *Libro de Apolonio* y de un documento de Salamanca de 1271. Se señala, además, que la palabra *colcha* designaba en un principio ‘colchón para echarse o sentarse en el suelo’, y que el significado ‘cobertura de la cama’ es posterior. A este respecto, indica González Bachiller (2002: 183) que el ejemplo que él propone de un documento calceatense de hacia 1255 («e con sos cabeşales e ohuete e *colcha* e sauanas») sería uno de los primeros registrados con este sentido; nuestro ejemplo de 1237 adelanta en unos años la documentación de esta acepción.

2.6. *Plumazo* (lumazo)

Referido al ‘colchón o almohada grande llena de pluma’. Lo documentamos en el ejemplo «dos lechos que ay con almatraes e con cócedras e con *lumazos* e con colchas e con fazeruelos» (ACT Z.4.B.13., 1237).

El *DECH* (s. v. *pluma*) recoge *plumazo* e indica su primera documentación en un documento de 1214 y en Alonso de Palencia. La variante *lumazo*, donde <l-> inicial es grafía para la palatal (*llumazo*), es etimológica aunque su documentación en lo antiguo parece escasa; en el *CORDE* encontramos un único ejemplo: «estando ya todos assossegados el çid acostosse en vn *lumazo* que estaua enel escanno» (Alfonso X, *Estoria de España II*, 1270-1284, *CORDE*).

3. INDUMENTARIA

3.1. *Abarca* (avarca)

Es el ‘calzado consistente en una suela de cuero atada al pie con cuerdas o correas’. Tenemos ejemplo del término en «la cal do venden las *avarcas*» (ACT E.9.C.2.21., 1273).

Según se señala en el *DECH* (s. v. *garnacha*), es voz de origen desconocido, seguramente prerromano y común a los romances peninsulares. Su primera documentación es temprana: *avarca* se registra ya en el siglo X, en un documento de Castilla.

En cuanto a su forma, cabe señalar que la <-v-> es habitual durante toda la Edad Media, y así aparece también, por ejemplo, en Nebrija.

3.2. *Garnacha* (garnacha, garnachón)

Se define como ‘vestidura talar con mangas y un sobrecuello grande, que cae desde los hombros a las espaldas’: «a Olalia la *garnacha* vieja» (ACT Z.4.B.13., 1237); «mando al capellán [...] mio manto de bruneta e mi *garnacha* de los esquiroyes» (ACT I.9.B.1.4., 1239); «un *garnachón* de camelín en peña d’esquiroyes» (ACT A.7.H.1.1., 1273).

El *DECH* (s. v. *garnacha I*) señala el origen de *garnacha* en el occitano antiguo *ga(r)nacha* ‘manto de piel’, a partir del latín *guanaca* ‘especie de manto vellosa’, aunque denuncia que «la etimología no se ha estudiado seriamente», y da su primera documentación en un documento de 1222. González Bachiller (2002: 284) añade, además, la documentación del *Libro de Apolonio*.

Entre los ejemplos de nuestro corpus destaca la variante morfológica *garnachón* (que no recogemos en el *CORDE* ni en el *CODEA*; en el Glosario del Escorial, según indica el *DECH* se atestigua *garnanchón*), derivada a partir de la forma masculina *garnacho*, documentada en el *Libro de Buen Amor*.

3.3. *Manipulo* (maniplo)

Se trata de un ‘ornamento sagrado que se emplea sujeto al antebrazo izquierdo sobre la manga del alba’: «una camisa romana, stola e *maniplo*» (ACT A.7.H.1.1., 1273).

Proviene del latín MANIPULUS, recogido en el *DECH* (s. v. *mano*), con primera documentación en Berceo. Nuestra variante *maniplo* muestra pérdida de la intertónica.

3.4. *Saya*

Es una ‘especie de túnica’. Así en «mando *saia* meam de preset» (ACT Z.4.A.8., 1171); «*saiam* de pocendas et capam et camisiam» (ACT Z.4.A.8., 1171); «mando a don Nuño mio primo de Sumbrio un manto e una garnacha e *saya de vaño*» (ACT Z.4.B.13., 1237); «una *saya* e capiroten en peña vera» (ACT A.7.H.1.1., 1273).

En el *DECH* (s. v. *saya*) se indica su origen a partir del latín vulgar *SAGIA, derivado de SAGUM, y su primera documentación en un documento de 941, pero advierten los autores que no se puede precisar si el referente es el tejido o la prenda de vestir. En nuestros ejemplos la única acepción es la de ‘vestimenta’, atendiendo al contexto de aparición. Sobre el uso de *saya* con el significado ‘tipo de tejido’, véase Martínez Meléndez (1989: 217).

No encontramos documentaciones fuera de nuestro corpus de las expresiones *saiam de pocendas* y *saya de vaño*. La primera alude a un nombre de tejido que no se recoge en Alfau de Solalinde (1969) ni en Martínez Meléndez (1989) y cuyo origen desconocemos. La *saya de vaño* podría referirse a un ‘albornoz’ o ‘prenda amplia usada para el baño’.

3.5. *Sobrepellizo* (sobrepelizo, sobrepelliz)

Referido a una ‘vestidura sin mangas, o muy anchas, que llega hasta la cintura’: «el un *sobrepelizo* viejo a Martín Pérez de Torquemada» (ACT Z.4.B.13., 1237); «sea tenido de dar capa e *sobrepelliz* qu’el calce» (ACT I.6.1.2, 1291).

El *DECH* (s. v. *piel*) recoge *sobrepeliza* (primera documentación del *Poema de Mio Cid*) y *sobrepelliza* (*Partidas*) y añade que es vocablo «después alterado en la *sobrepelliz* [1616, Espinel, *Autoridades*] por contaminación de alguna otra palabra». Por su parte, González Bachiller (2002: 488) encuentra el ejemplo de «el sobrepeliz», masculino, en un documento riojano calceatense de hacia 1255.

En nuestros documentos se atestiguan las variantes *sobrepelizo* y *sobrepelliz*. La segunda nos demuestra que, contra lo que se dice en el *DECH* (s. v. *piel*), la forma *sobrepelliz* es antigua. La misma forma aparece en el *CODEA*: «El compañero o clérigo del coro que soviere o entrare en el coro sin capa de coro o sin *sobrepelliz* mientre dixieren las horas, si non fuere hebdomadario que entre tras el altar por se vestir, peche i ochava de maravedi» (*CODEA* 39: Estatuto del cabildo de Ávila, 1256).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALFAU DE SOLALINDE, Josefa (1969): *Nomenclatura de los tejidos españoles del siglo XII*. Madrid: Real Academia Española [Anejo XIX del *Boletín de la Real Academia Española*].
- BERNIS MADRAZO, Carmen (1956): *Indumentaria medieval española*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- CEJADOR Y FRAUCA, Julio (1990[1968]): *Vocabulario medieval castellano*. Madrid: Visor Libros.
- [*CODEA*] Pedro Sánchez-Prieto Borja (coord.): *Corpus de documentos españoles anteriores a 1700*.
- [*CORDE*] Real Academia Española: *Corpus diacrónico del español* [en línea], <<http://www.rae.es>> [Consulta: 01/05/2008].

- [DA] Federico Corriente Córdoba (1999): *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*. Madrid: Gredos.
- [DECH] Joan Corominas Vigneaux y José Antonio Pascual Rodríguez (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- [DEDA] M.^a Nieves Sánchez González (dir.) (2000): *Diccionario español de documentos alfonsíes*. Madrid: Arco/Libros.
- [DEEH] Vicente García de Diego (1985[1954]): *Diccionario etimológico español e hispánico*. Madrid: Espasa Calpe.
- DIEZ, Friedrich (1853): *Etymologisches Wörterbuch der romanischen Sprachen*. Bonn: Adolph Marcus.
- [DRAE] Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- DU CANGE, Charles du Fresne (1954): *Glossarium mediae et infimae latinitatis*. Graz: Akademische Druck.
- [DUE] María Moliner Ruiz (1966-1967): *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- EGUÍLAZ y YANGUAS, Leopoldo de (1974): *Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental*. Madrid: Atlas.
- FERNÁNDEZ CORRAL, Celia (2000): «El léxico referido a las ropas de la cama en la documentación medieval asturleonés hasta 1230». *Archivum latinitatis medii aevi. Bulletin Du Cange*, 58, 45-65.
- FORT CAÑELLAS, M.^a Rosa (1994): *Léxico romance en documentos medievales aragoneses (siglos XI y XII)*. Zaragoza: Diputación General de Aragón.
- GONZÁLEZ BACHILLER, Fabián (2002): *El léxico romance de las colecciones diplomáticas calceatenses en los siglos XII y XIII*. Logroño: Universidad de La Rioja.
- MARTÍNEZ MELÉNDEZ, M.^a del Carmen (1989): *Los nombres de tejidos en castellano medieval*. Granada: Universidad de Granada.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1977[1952]): *Cantar de Mio Cid. Texto, Gramática y Vocabulario. Obras completas IV*. Madrid: Espasa Calpe, III.
- [NTLLE] Real Academia Española (2001): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe [Edición en DVD y también en línea, <<http://www.rae.es>>].
- OESCHLÄGER, Victor R. B. (1940): *A Medieval Spanish Word-List. A Preliminary Dated Vocabulary of First Appearances up to Berceo*. Wisconsin: University of Wisconsin.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio y José Ignacio PÉREZ PASCUAL (1984): «Notas sobre el léxico medieval castellano: a propósito de la documentación de la catedral de Ávila». *Cuadernos avulenses*, 1, 39-68.
- PUIGVERT OCAL, Alicia (1987): «El léxico de la indumentaria en el *Cancionero de Baena*». *Boletín de la Real Academia Española*, tomo LXVII, cuaderno 241, 171-206.
- [REW] Wilhelm Meyer-Lübke (1972): *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*. Heidelberg: Winter.
- SIMONET BACA, Francisco Javier (1982[1888]): *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes, precedido de un estudio sobre el dialecto mozárabe*. Madrid: Atlas.